

Circular.

Ciudad de México, a 20 de julio 2026.

Llamada de Capital

A nuestros depositantes.

Clave: **CAPI**

De conformidad al proceso de **Llamada de Capital** instruida por el fiduciario mediante escrito el día **15 de julio de 2026**, se solicita:

1. Se emitan nuevos **Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión** bajo la modalidad de llamada de capital identificados con clave de pizarra **CAPI** de acuerdo con las siguientes proporciones:

INSTRUMENTO	PROPORCIÓN
1R CAPI 25	0.0020125930825
1R CAPI 25-2	0.0020125930825
1R CAPI 25-3	0.2214264358437
1R CAPI 25-4	0.2223496262322
1R CAPI 26	0.6563706563707
1R CAPI 26-2	21.4285714285714

Certificado(s) nuevo(s) por cada **1** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.

2. El precio por certificado de la llamada de capital es **\$ 100.00 USD**.
3. Es importante considerar la posición para la llamada de capital al cierre de operaciones de Indeval al día **20 de julio 2026**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de llamada de capital, en el formato especificado a más tardar el **21 de julio 2026** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 23 de julio 2026** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en:

Banco: Bank of America
BIC Code: BOFAUS3N
ABA: 026009593
Cuenta: 62904-25160
Beneficiario: S.D. Indeval, S.A. de C.V.

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.
Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.